

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.



EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO, FORTALEZA.-21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1886.

JUEVES 3 DE JUNIO.

Número 66.

PARTE OFICIAL.

ACADEMIA MILITAR

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Debiendo los paisanos que deseen concurrir á los exámenes de ingreso en esta Academia, que segun lo dispuesto por Real orden de 23 de Marzo de 1881, han de dar principio el dia 15 de Julio próximo, manifestarlo al Director del expresado establecimiento de instruccion, por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, y acompañando á dicha instancia, legalizados en la forma que previenen las Leyes, los documentos que se determinan por el artículo 51 del Reglamento orgánico, y que se expresaron en la GACETA de esta Isla del dia 6 de Marzo último, se avisa por medio del presente anuncio, que las referidas instancias podrán los interesados presentarlas en la Direccion de esta Academia desde el dia siguiente al en que aparezca este aviso en la GACETA OFICIAL de la Isla, hasta el 10 de Julio próximo.

Segun el artículo 51 del Reglamento orgánico de esta Academia, los pretendientes militares elevarán sus instancias al Excmo. Sr. Capitan General por conducto de sus Jefes respectivos; estos cursarán las solicitudes, acompañando copia de la filiacion del aspirante y previo el acuerdo de la Junta Facultativa, el Secretario de esta comunicará á dichos Jefes la admision ó exclusion motivada del pretendiente.

Todos los aspirantes que tengan presentada instancia en solicitud de exámen de ingreso deberán concurrir á las diez de la mañana del dia 12 de Julio próximo al local que en esta plaza ocupa la Academia Militar con objeto de enterarse si han sido ó no admitidos á exámen y al mismo tiempo el dia y hora en que han de sufrir el correspondiente reconocimiento facultativo, los que se encuentren en el primer caso.

Las circunstancias que han de concurrir en los aspirantes y formalidades que han de llenar para su presentacion á exámen; así como todo lo referente á libros de texto, programas etc. etc., se halla expresado en los números de las GACETAS OFICIALES de esta Isla correspondientes á los dias desde el 6 de Marzo último hasta el 30 del referido mes; y en el Reglamento de la Academia que se expende en la misma al precio de 10 centavos moneda corriente.

Puerto Rico, 22 de Mayo de 1886.— El Comandante Director, *Isidro Cañizal*. [4196] 3-3

Contaduría general de Hacienda pública

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Los Sres. que á continuacion se expresan deberán presentarse en esta Contaduría general por sí ó por medio de apoderados á recoger los conocimientos de fallos absintorios que les compete.

Don Francisco J. Aragon.
 " Juan Arteaga.
 " Francisco J. Badell.
 " Antonio Caamaño.
 " Eladio Dueño.
 " Eugenio Larroca y Gonzalez.
 " Luis Lopez Sagredo.
 " Carlos Peñaranda y Escudero.
 " Teófilo Pazos del Valle.
 " Antonio Perez Cossio.
 " Tomás Petano.
 " Adolfo Rieckoff.
 " Alejandro Rio de Vallejo.
 " Carlos Rojas é Iglesias.
 " Eduardo Romero y Sivila.
 " Francisco Rubio y Gallego.
 " Luciano Rivero.
 " Francisco Somalo y Torres.

Don Eduardo Sanchez Pita.
 " Francisco Usera y Martin.
 Puerto - Rico, 26 de Mayo de 1886. — El Contador general, *Primo Ortega*. [4247] 3-2

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ESTA CAPITAL.

TESORERIA.

BALANCE de caja correspondiente al mes de Abril del corriente año, presupuesto de 885-86.

	Pesos.	Ctvs.	Pesos.	Ctvs.
Existencia segun balance del mes de Marzo próximo pasado	87515	40		

INGRESOS.

Por la recaudacion de la Aduana en la segunda quincena de Marzo próximo pasado; cargaréme número 176	1336	31		
Por reintegro de la "Entrega á justificar" hecha por libramiento número 242 de 12 de Abril anterior; cargaréme número 177.	25	46		
Por idem de la idem idem hecha por idem número 229 de 9 de Marzo próximo pasado; cargaréme número 178.	300	..		
Por idem de la idem idem hecha por idem número 230 de idem idem; cargaréme número 179.	150	..		
Por recaudacion de la Aduana en la primera quincena de Abril anterior; cargaréme número 180.	609	45		
Por la subvencion del Estado del mes de Abril anterior; cargaréme número 181	2083	34	4504	56
			92019	96

GASTOS.

Por la "Entrega á justificar" para gastos de Oficina de la Direccion facultativa en Abril anterior; libramiento número 238.	35	..		
Por la idem idem para estudios de obras para la mejora del puerto en Abril anterior; libramiento número 239	100	..		
Por la idem idem para el servicio de conservacion de muelles en idem idem; libramiento número 240	700	..		
Por la idem idem para el servicio de valizamiento del puerto en Abril próximo pasado; libramiento número 241	150	..		
Por la idem idem para pago de un telégrama á Londres; libramiento número 242	25	46		
Por formalizacion de la "Entrega á justificar" hecha por libramiento número 242 de 12 de Abril próximo pasado para transmision de un telégrama á Londres; libramiento número 243	22	61		
Por idem de la idem idem hecha por libramiento número 229 de 9 de Marzo próximo por gastos del valizamiento del puerto en dicho mes; libramiento número 244	26	19		

Por idem de la idem idem hecha por libramiento número 230 de idem idem para idem del servicio de entretenimiento de muelles en dicho mes; libramiento número 245	218	84		
Por importe de efectos de escritorio para Secretaría en Marzo próximo pasado; libramiento número 246	10	45		
Por haberes personal administrativo de Abril próximo pasado; libramiento número 247	226	68		
Por idem personal de obras de idem idem; libramiento número 248	125	..		
Por idem Direccion facultativa de idem idem; libramiento número 249	125	..	1765	22
Existencia en fin de Abril próximo pasado			90254	74

Arroja el anterior balance una existencia de noventa mil doscientos cincuenta y cuatro pesos setenta y cuatro centavos moneda oficial.

Puerto-Rico, Mayo 1º de 1886. — El Tesorero, *José Antonio Daubon*. — Intervine. — El Contador, *Federico Azenjo*. — Vº Bº — El Presidente, *Daban*. [2847]

Relacion de los buques entrados en el puerto de esta Capital, en el mes de Abril último, toneladas de descarga que tuvieron y derechos que por ellas pagaron para esta Junta; todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que ordena el artículo 22 del Reglamento de la misma.

Nombre de los comerciantes.	Nombre del buque.	Toneladas de descarga.	Cantidades recaudadas.	
			Pesos.	Ctvs.
Sobrinos de Ezquiaga.	<i>C. Condal</i>	88138	44	07
Idem idem	<i>Habana</i>	56047	28	02
Crósas y Fialay	<i>José Juan</i>	12600	6	30
Idem idem	<i>Waldemar</i>	383800	191	90
Vijande & Co	<i>Niceto</i>	268731	134	37
Iriarte, hermano de Caracena & Co	<i>R. de Herrera</i>	533	..	27
Idem idem	<i>Mortera</i>	24946	12	47
Idem idem	<i>Idem</i>	1100	..	55
José T. Silva	<i>Magallanes</i>	125887	62	94
Idem idem	<i>Ville de Brest</i>	1963	..	98
Lopez Villamil & Co	<i>Turban</i>	198600	9	30
Lutimer & Fernandez.	<i>Lady Bird</i>	56556	2	28
Rubert hermanos	<i>V. del buen camino</i>	196951	98	08
Idem idem	<i>Hernan Cortés</i>	175234	87	62
Mullenhoff & Köber	<i>Lodser</i>	418180	209	09
Sobrinos de Ezquiaga.	<i>Antonio Lopez</i>	2758	1	38
Idem idem	<i>Pasajes</i>	24539	12	27
Idem idem	<i>Borinquen</i>	243589	121	79
Idem idem	<i>Antillas</i>	293813	146	91
Idem idem	<i>Grace Butler</i>	89977	44	99
Idem idem	<i>Cataiña</i>	36698	18	35
Idem idem	<i>Isla de Cebú</i>	32682	16	34
Látimer & Fernandez.	<i>Jeanie</i>	152466	76	23
Iriarte, hermano de Caracena & Co	<i>R. de Herrera</i>	21000	10	50
Idem idem	<i>Idem</i>	2026	2	01
Vijande & Co	<i>Anna</i>	215119	107	56
Idem idem	<i>Atava</i>	269536	134	77
José T. Silva	<i>Asia</i>	51853	25	93
Sainz Cerra & Co	<i>C. Colon</i>	117071	58	54
	Total	3561493	1780	76

Puerto-Rico, 30 de Abril de 1886. — El Contador, *Luis de Sanquirico*. — El Administrador, *Maximiliano Power*.

Es copia. — El Secretario Contador, *Federico Azenjo*. (4157)